

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **092-O-2022**
3

4 Acta de la sesión ordinaria número noventa y dos, celebrada el treinta y uno de
5 enero del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con
6 tres minutos.
7

8 **MIEMBROS PRESENTES:**
9

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

José Gredy Obando Duran
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Silvia Cortés Elizondo
Síndica Suplente

Iveth Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

10
11 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente
12 Municipal.
13

14 Se da inicio con la siguiente agenda:

- 15 1. Comprobación de Quórum

- 1 - Oración
- 2 2. Juramentación de Juntas de Educación
- 3 3. Atención al Público
- 4 4. Lectura y Aprobación de Actas
- 5 5. Lectura de Correspondencia
- 6 6. Mociones de los Señores Regidores
- 7 7. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 8 8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 9 9. Asuntos Varios

10

11 **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

12

13 En ausencia de la Regidora Yolanda Quiros, quien no se encuentra presente, ocupa
14 el puesto de propietario el Regidor Gredy Obando Durán en esta sesión.

15

16 En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, quien no se encuentra presente,
17 ocupa el puesto de propietario el Regidor Oscar Pérez Barquero en esta sesión.

18

19 - **Oración**

20

21 Se hace una reflexión por parte del Regidor Gredy Obando Durán.

22

23 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "necesito se altere la
24 agenda para presentar mi informe ya que debo retirarme porque debo atender un
25 asunto personal"

26

27 **SE ACUERDA:** Alterar el orden del día para escuchar el informe del Sr. Steven
28 Barrantes Núñez, Alcalde Municipal en el punto III de la agenda"

29

30 Votación Unánime.

31

32 **ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación**

33

1 De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente,
2 se procede a juramentar a los miembros presentes;

3
4 Se hicieron presentes los miembros de la Junta de Educación de San Francisco de
5 Agua Buena

- 6
7 - Licsa María Murillo Soto
8 - Shirley María Solórzano Jiménez
9 - Daris de los Ángeles Sibaja Pineda
10 - Ana Lorena Carvajal Duarte
11 - José Patrocinio Valencia Alemán

12
13 Votación Unánime

14
15 **ARTICULO III: Informe del Señor Alcalde Municipal**

- 16
17 1. He solicitado la alteración para poder exponer varios temas que son
18 importantes el día de hoy, para que puedan ser valorados por todos ustedes,
19 tomando en cuenta que debo atender una situación personal importante, el
20 día domingo les compartí a todos una propuesta de modificación
21 presupuestaria, esta modificación fue presentada con carácter de
22 emergencia, estoy haciendo uso de una de mis tres modificaciones de
23 emergencia que tengo derecho a presentar a lo largo del año, debido a la
24 inmensa necesidad de terminar con el proyecto del parque de San Vito,
25 estamos con ese proyecto y queremos tener el parque listo para la fecha del
26 28 de febrero que tenemos la celebración de los 70 años del distrito de San
27 Vito, por eso debemos de realizar esta modificación para poder tener la obra
28 terminada para esa fecha, no sé ¿si tuvieron la oportunidad de leer la
29 modificación? sé que la mayoría logro entender, la modificación viene por
30 un monto de doce millones, es una modificación relativamente pequeña,
31 básicamente le está dando contenido a un par de situaciones una de esas es
32 que requeríamos pagar un servicio en la parte de salud para poder terminar
33 con el proceso de habilitación del centro de cuidado del adulto mayor, esto es

1 un requisito a nivel de Ministerio de Salud. Como punto dos en la misma línea
2 del centro de cuidado del adulto mayor, lo que se busca es dar contenido en
3 conjunto entre recursos de administración y recursos de Gestión Técnica para
4 la construcción de la acera externa del parque de San Vito, ya se eliminaron
5 las gradas se hizo un trabajo importante pero no estaba contemplado dentro
6 del diseño del proyecto la construcción de la acera externa, eso no lo
7 podemos dejar pendiente porque va a generar que la obra no sea del todo
8 compatible, y que no podamos ver los resultados esperados con las visitas
9 que tenemos en la semana del 28 de febrero, estamos inyectando al rubro
10 de materiales y suministros, porque nosotros teníamos en el departamento
11 de Siany en la parte social antes no tenía personas a cargo entonces en su
12 presupuesto solo se generaba una línea específica, pero ahora dejó de ser
13 una única persona, se convirtió en un departamento y tenemos necesidades,
14 para poder hacer inversiones y los recursos estaban asignados lo que estamos
15 haciendo es reubicando recursos para garantizar el correcto funcionamiento
16 del centro de cuidado del adulto mayor, de esto se trata esta modificación es la
17 N° 02-2022, si tienen alguna duda con gusto la despejo.

18
19 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "es solamente recalcar la
20 importancia de la aprobación de esta modificación toda vez que tiene que ver con la
21 aplicación estricta de la ley 7600, porque debe contemplarse esa aplicación, si se
22 hubiera contemplado desde el principio la obra hubiera costado más y son los
23 recursos que se están asignando, me parece que desde ese punto de vista es muy
24 importante la aprobación de esa modificación para cumplir con esa parte, otra cosa
25 importante hoy el Presidente Ejecutivo del CONAPDIS, en los medios de comunicas
26 daba declaraciones de que todos los candidatos a Presidente están firmando un
27 documento para cumplir lo más fiel posible la aplicación de la ley 7600.

- 28
29 - Oficio MCB-GAF-014-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor
30 Administrativo – Financiero, remitiendo propuesta de la Modificación
31 Presupuestaria N° 02-2022 del presupuesto vigente de nuestro Gobierno
32 Local y el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual.

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo Real	Aumentar	Disminuir	Saldo Actual
--------	---------------------	------------	----------	-----------	--------------

2022.01.	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES	8 000 000,00	20 250,00	20 250,00	8 000 000,00
2022.01.01.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	8 000 000,00	20 250,00	20 250,00	8 000 000,00
1.	SERVICIOS	8 000 000,00	20 250,00	20 250,00	8 000 000,00
1.04.	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8 000 000,00	20 250,00	20 250,00	8 000 000,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	-	20 250,00	-	20 250,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	8 000 000,00	-	20 250,00	7 979 750,00
2022.02.	SERVICIOS COMUNALES	6 907 352,70	5 307 352,70	5 307 352,70	6 907 352,70
2022.02.03.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	4 227 352,70	4 227 352,70	4 227 352,70	4 227 352,70
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 227 352,70	-	4 227 352,70	-
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 227 352,70	-	4 227 352,70	-
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4 227 352,70	-	4 227 352,70	-
5.	BIENES DURADEROS	-	4 227 352,70	-	4 227 352,70
5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	4 227 352,70	-	4 227 352,70
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	4 227 352,70	-	4 227 352,70
2022.02.10.	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (GSyDH)	2 680 000,00	1 080 000,00	1 080 000,00	2 680 000,00
1.	SERVICIOS	1 750 000,00	-	650 000,00	1 100 000,00
1.03.	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	250 000,00	-	150 000,00	100 000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	250 000,00	-	150 000,00	100 000,00
1.07.	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 500 000,00	-	500 000,00	1 000 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 500 000,00	-	500 000,00	1 000 000,00
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	930 000,00	1 025 000,00	430 000,00	1 525 000,00
2.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500 000,00	-	200 000,00	300 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	-	200 000,00	300 000,00
2.02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	840 000,00	-	840 000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	-	840 000,00	-	840 000,00
2.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	90 000,00	-	90 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	50 000,00	-	50 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	40 000,00	-	40 000,00

2.99.	<i>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</i>	430 000,00	95 000,00	230 000,00	295 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	430 000,00	-	230 000,00	200 000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-	95 000,00	-	95 000,00
5.	BIENES DURADEROS	-	55 000,00	-	55 000,00
5.01.	<i>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</i>	-	55 000,00	-	55 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	55 000,00	-	55 000,00
2022.03.	INVERSIONES	870 460 449,00	7 600 000,00	7 600 000,00	870 460 449,00
2022.03.02.	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	870 460 449,00	7 600 000,00	7 600 000,00	870 460 449,00
2022.03.02.03.	03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados, Verificación de Calidad), Ley N° 9329	870 460 449,00	7 600 000,00	7 600 000,00	870 460 449,00
1.	SERVICIOS	270 044 369,00	-	4 600 000,00	265 444 369,00
1.01.	<i>ALQUILERES</i>	270 044 369,00	-	4 600 000,00	265 444 369,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	270 044 369,00	-	4 600 000,00	265 444 369,00
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS	149 015 750,00	-	3 000 000,00	146 015 750,00
2.03.	<i>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</i>	149 015 750,00	-	3 000 000,00	146 015 750,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	149 015 750,00	-	3 000 000,00	146 015 750,00
5.	BIENES DURADEROS	451 400 330,00	7 600 000,00	-	459 000 330,00
5.02.	<i>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</i>	451 400 330,00	7 600 000,00	-	459 000 330,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	451 400 330,00	7 600 000,00	-	459 000 330,00
5.	TOTALES	885 367 801,70	12 927 602,70	12 927 602,70	885 367 801,70

1
2
3
4
5
6
7
8
9

En acatamiento al documento MCB – GAF – 002 – 2022, fundamentado en el Artículo 19, Inciso a) del Reglamento sobre Presupuestos y Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Coto Brus, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 86 del 06 de mayo de 2015, variada la presentación, a solicitud por parte del Alcalde Municipal, en el marco de la eficiencia, eficacia y oportunidad, sírvase encontrar adjunto y para lo que corresponda, el expediente completo de la Modificación Presupuestaria N° 02 – 2022, por un monto total modificado de ¢ 12,927,602.70 (doce millones novecientos veintisiete mil seiscientos dos con 70/100), de

1 acuerdo a las solicitudes realizadas mediante los documentos; MCB-JVC-002-2022 de la Junta
2 Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto Brus, correo electrónico del 25 de enero de 2022
3 de las 11:30 am de la Jefatura de la Unidad de Administración Tributaria Municipal y MCB-
4 OFIMM-009-2022 de la Jefatura de la Oficina de Gestión Social y Desarrollo Human
5 Municipal, todas las solicitudes, debidamente autorizadas por la Alcaldía Municipal, se adjunta
6 dicho documento, con el objetivo de que sean consultados íntegramente y de ser necesario por
7 parte de las personas miembros del Concejo Municipal, cuyas justificaciones se detallan a
8 continuación:
9

10
11 2022.01. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

12 2022.01.01. ADMINISTRACIÓN GENERAL

13
14 Se rebaja la suma de ¢ 20,250.00 (veinte mil doscientos cincuenta con 00/100) del renglón
15 de egresos denominado SERVICIOS 1. (Otros servicios de gestión y apoyo), para dar
16 contenido presupuestado al renglón de egresos denominado SERVICIOS 1. (Servicios en
17 ciencias de la salud) por el mismo monto, con la finalidad de:

18 “Contar con recursos para cancelar los \$ 30.00 (treinta con 00/100) que se requieren ante el
19 Ministerio de Salud, para lograr el permiso de funcionamiento de la Centro de Cuido
20 Diurno Años Dorados de la Municipalidad de Coto Brus.”
21
22

23 2022.02. SERVICIOS COMUNALES

24 2022.02.03. MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

25
26 Se rebaja la suma de ¢ 4,227,352.70 (cuatro millones doscientos veintisiete mil trescientos
27 cincuenta y dos con 70/100) del renglón de egresos denominado MATERIALES Y
28 SUMINISTROS 2. (Combustibles y lubricantes), para dar contenido presupuestado al renglón
29 de egresos denominado BIENES DURADEROS 5. (Vías de comunicación terrestre) por
30 el mismo monto, con la finalidad de:

31
32 “...poder contar con los recursos necesarios que permitan la construcción de acera adoquinada
33 alrededor del parque de San Vito, dichas obras comprenden adoquín, demolición de acera
34 existente y bordillo perimetral. El costo total estimado de dicha acera asciende a un monto de
35 ¢11.800.000,00, de los cuales el resto, ¢4.200.000,00 se financian con recursos de
36 Administración General.”
37

1 2022.02.10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

2 Se rebaja la suma de ₡ 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil con 00/100) del renglón de
3 egresos denominado SERVICIOS 1. (Impresión, encuadernación y otros – Actividades
4 protocolarias y sociales) y la suma de ₡ 430,000.00 (cuatrocientos treinta mil con 00/100) del
5 renglón de egresos denominado MATERIALES Y SUMINISTROS 2. (Productos de papel,
6 cartón e impresos), para dar contenido presupuestado a los renglones de egresos
7 denominados: MATERIALES Y SUMINISTROS 2. (Alimentos y bebidas – Productos
8 metálicos – Productos de plástico – Útiles y materiales de cocina y comedor) por un monto
9 de ₡ 1,025,000.00 (un millón veinticinco mil con 00/100), BIENES DURADEROS
10 5. (Maquinaria, equipo y mobiliario diverso) por un monto de ₡ 55,000.00 (cincuenta y cinco
11 mil con 00/100) con la finalidad de:

12
13 “La solicitud obedece a que se hace necesario la adquisición de artículos varios para el
14 equipamiento en la Casa de Adulto Mayor para que el Centro pueda brindar un mejor servicio
15 a las personas adultas mayores de nuestro cantón.”

16
17 2022.03. INVERSIONES

18
19 2022.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

20
21 2022.03.02.03. 03. Proyectos por Administración y Contrato (Caminos, Puentes, Asfaltados,
22 Verificación de Calidad), Ley N° 9329

23
24 Se realizan los movimientos solicitados por parte de la GTIVM, detallados en el
25 documento MCB-JVC-002-2022, específicamente con el Cuadro 1. Construcción de aceras
26 Parque de San Vito, por un monto total de ₡ 7,600,000.00 (siete millones seiscientos mil con
27 00/100), con la finalidad de:

28
29 “Justificación cuadro 1: Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡7.600.000,00
30 (siete millones seiscientos mil colones con 00/100) en el código 5.03.02.03.5.02.02 (vías de
31 comunicación terrestre), con el objetivo de poder contar con los recursos necesarios que
32 permitan la construcción de acera adoquinada alrededor del parque de San Vito, dichas obras
33 comprenden adoquín, demolición de acera existente y bordillo perimetral. El costo total
34 estimado de dicha acera asciende a un monto de ₡11.800.000,00, de los cuales el resto,
35 ₡4.200.000,00 se financian con recursos de Administración General.”

36
37 VARIACIONES Y AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL

1
2 En vista de que los movimientos se realizan entre el mismo programa, no es necesario
3 realizar ajustes a novel de Plan Operativo Anual.

4 En la presente Modificación Presupuestaria N° 02 - 2022 se modifica la suma de ¢
5 12,927,602.70 (doce millones novecientos veintisiete mil seiscientos dos con 70/100).

6
7 **SE ACUERDA:** Aprobar la modificación presupuestaria N° 02 -2022, que se
8 comunique al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

9
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
11 **comisión.** Votación Unánime.

12 2. Continuando con el informe traigo un par de situaciones que son importantes
13 de recalcar, una de esas es que hemos venido trabajando desde hace ya un
14 tiempo con una propuesta de hermanamiento entre las dos ciudades una San
15 Vito y la otra Spello de Italia, ya he tenido varias reuniones con el Embajador
16 Italiano, con una Diputada y con otros representantes de una ONG que
17 promueve la colocación de recursos de la Unión Europea, en temas de
18 mantenimiento y todo lo que tiene que ver con medio ambiente, hemos
19 estado trabajando en esto desde hace un tiempo pero necesitamos un
20 acuerdo del Concejo Municipal para tener una propuesta de hermanamiento
21 para poderla firmar en la próxima visita que la vamos a tener en el mes de
22 febrero los días 27 y 28, todo esto es con el objetivo de desarrollar futuros
23 proyectos de hermandad, solicito muy respetuosamente se tome un acuerdo
24 del Concejo Municipal, para que autoricen un documento de hermanamiento
25 entre la Municipalidad de Spello en Italia y la Municipalidad de Coto Brus,
26 todo esto con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, las buenas
27 prácticas de gobernanza y el crecimiento social y económico, tanto a nivel
28 local como internacional, esa es mi propuesta para poder iniciar a trabajar en
29 este hermanamiento esto podría traer una serie de beneficios a la
30 municipalidad he presentado proyectos a la Unión Europea, les he presentado
31 proyectos como la Ruta del Agua, corredores biológicos, conservación de las
32 abejas nativas, también el tema de reactivación económica y colocación de
33 productos locales en el mercado Italiano, son varias las propuestas, nos
34 gustaría tener ese apoyo para tener todo listo para ese día, es solo un
35 documento de hermanamiento no lleva más nada lo que si contempla es

1 generar lazos y que nos convirtamos en dos ciudades hermanas para poder
2 compartir información.
3

- 4 - Oficio MCB-AM-0063-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
5 Municipal, solicitando acuerdo para que se autorice la firma de documento de
6 hermanamiento entre la Municipalidad de Spello, Italia y la Municipalidad de
7 Coto Brus, esto con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, las
8 buenas prácticas de gobernanza y el crecimiento social y económico de los
9 territorios, tanto a nivel local como internacional.

10
11 **SE ACUERDA:** Autorizar la firma de documento para hermanamiento entre la
12 Municipalidad de Spello en Italia y la Municipalidad de Coto Brus, con el objetivo de
13 promover el desarrollo sostenible, buenas prácticas de gobernanza, crecimiento
14 social, económico de los territorios tanto a nivel local como internacional.
15

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
17 **comisión.** Votación Unánime.

- 18 3. Viene un documento de solicitud para poder trabajar en el proceso de
19 formación de plan quinquenal para poder iniciar en el proceso de
20 conformación del plan quinquenal, de la Municipalidad de Coto Brus, este
21 documento lo remite el Ministerio de Obras Públicas y están solicitando la
22 autorización, lo que sucede es que se debe ir trabajando y los funcionarios se
23 deben ir capacitando para cuando ya se presente el diseño del plan
24 quinquenal.
25

- 26 - Oficio MCB-AM-0062-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal,
27 remitiendo oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-64 de la Ing. Suleyka Aymerick
28 Pérez, Directora del Área de Coordinación y Participación Unidad Ejecutora y
29 de Coordinación del PRVC-II, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en
30 relación al programa de capacitación y acompañamiento técnico para la
31 construcción del plan vial quinquenal de conservación y desarrollo (PVQCD)
32 en el marco del segundo programa de la red vial cantonal (PRVC-II
33 MOPT/BID).
34

1 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su
2 análisis y aprobación.

3
4 Votación Unánime.

5
6 4. Oficio MCB-AM-0064-2022 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal,
7 remitiendo informe de labores del 24 al 28 de enero del 2022.

8

24-01-2022	<ul style="list-style-type: none">- Reunión diferentes departamentos municipales- Inspección proyecto- Atención al público- Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none">- Atención asuntos administrativos- Parque San Vito- Se brindó atención al público- Sesión ordinaria
25-01-2022	<ul style="list-style-type: none">- Inspección con el departamento técnico- Reunión San Martin, Agua Buena	<ul style="list-style-type: none">- Proyectos en ejecución, caminos.- Proyectos
26-01-2022	<ul style="list-style-type: none">- Atención al público según agenda- Recibimiento UPEFE (federación para la paz mundial)	<ul style="list-style-type: none">- Se brindó atención al Público de 07:30 a.m. a 12: m.d.- Acto protocolario
27-01-2022	<ul style="list-style-type: none">- Reunión CNE- Entrega alcantarilla cuadro La Manchuria- Inspección con el departamento técnico- Reunión representantes de JUDESUR	<ul style="list-style-type: none">- Sesión ordinaria virtual- Acto de entrega a la comunidad- Camino La Casona- Inspección La Isla por orden sanitaria- Liquidación de proyectos
28-01-2022	<ul style="list-style-type: none">- Liquidación proyectos JUDESUR- Inspección proyecto- Reunión departamento legal	<ul style="list-style-type: none">- Inspección de proyectos, para presentar liquidaciones- Parque San Vito- Asuntos administrativos

9
10 5. Indicarles que con el diseño del Kiosco del parque ya se hicieron todas las
11 observaciones para los que estaban preocupados porque en el parque no iba
12 a quedar quiosco eso es falso, son dos hojas metálicas de ocho metros y una
13 de seis, y se va hacer la colocación de granos de café, se hicieron algunos

1 ajustes para que sean en lata o hierro eso lo hace más duradero, ya se logró
2 firmar un convenio con los vecinos de la pared de la pizzería para que nos
3 autoricen la construcción de una simulación de un acueducto romano, se va
4 hacer una parada de taxis hacia arriba, que tenga una parada nueva, y que
5 tengan las condiciones, comentarles que también ya llegaron las bancas que
6 llegaron para el parque, son 10 bancas, también vamos a estar colocando
7 recipientes y basureros en diferentes partes, ya colocamos unos esta semana
8 y la próxima semana también, además se van a colocar parquecitos en varias
9 comunidades del cantón y también máquinas de hacer ejercicios, estas
10 bancas todas son para el parque de San Vito y se van a colocar algunas
11 lámparas.
12

- 13 6. Les traigo una propuesta tomando en cuenta el aniversario de 70 años del
14 Distrito de San Vito y quería proponerles que realicemos una sesión el día 28,
15 sería una extraordinaria, para dar inicio antes de la proyección de un
16 documental que estamos promoviendo, esperamos poder proyectarlo ahí,
17 sería en la Casa de la Cultura y sería con todo el Concejo Municipal.
18

19 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "tendríamos que ver como lo
20 acomodamos porque la ordinaria no se puede modificar la locación, pienso yo que
21 podríamos abrir la ordinaria a las 05:00 p.m. aquí con lo básico y convocar a una
22 extraordinaria a las 05:30 p.m."
23

24 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "no hay problema lo que se puede hacer
25 es abrir y cerrar la sesión ordinaria, venimos aquí, abrimos la sesión la cerramos
26 antes de las 05:30, para realizar la sesión extraordinaria en la casa de la cultura"
27

28 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "en este caso lo que corresponde es
29 la ordinaria a las 05:00 p.m., levantar asistencia y tomar el acuerdo de que todo lo
30 que haya quede para la siguiente y de forma paralela aprobar la convocatoria a las
31 05:30 p.m. en la Casa de la Cultura"
32

33 El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: "una consulta, valorando la
34 importancia de la sesión, ¿hay algún código de vestimenta o queda a la libre?"
35

1 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “me parece que sea acorde a la
2 celebración que estamos haciendo, es el aniversario del distrito, es una muy buena
3 representación, no me animo a hacer un código, pero ir lo más formal posible, vamos
4 a tener representación a nivel internacional, esperamos tener invitados de Italia,
5 Embajadores, Ministros, representantes gubernamentales, debemos de ir acordes,
6 es una actividad de altura”

7
8 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “vestidos de la mejor manera debe
9 ser los hombres con vestido entero y las mujeres obviamente de esa manera
10 también, para tener una idea es que nos averigüen con toda esa representación
11 como se van a vestir ellos”

12
13 La Dra. Iveth Mora Elizondo, menciona: “se invitaron a los Embajadores de
14 Inglaterra, Italia, Panamá”

15
16 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “yo en lo personal más allá de las personas
17 que vienen nosotros les podemos hacer llegar a ellos una nota para que ese día ellos
18 vengan de traje y nosotros lo más formal posible como representantes de Coto Brus,
19 porque la fiesta es nuestra”

20
21 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “que se nos entregue un tipo de carnet
22 a los miembros del Concejo para identificarnos ese día que somos parte del Concejo
23 Municipal”

24
25 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “no sé si alguno no tiene carnet, pero a
26 todos se les había hecho un carnet que los identifica como miembros del Concejo
27 Municipal, si me envía la foto se le hace el carnet”

28
29 **SE ACUERDA:** Convocar al Concejo Municipal a sesión extraordinaria para el día
30 lunes 28 de febrero en la casa de la cultura a las 05:30 p.m. para atender
31 autoridades gubernamentales por la celebración del aniversario de la creación del
32 Distrito de San Vito.

33
34 Votación Unánime.

35

1 7. Me quedan dos puntos, me consultan que decisión vamos a tomar respecto
2 al día de elecciones si para ese día vamos a declarar ley seca, en lo personal
3 me parece insignificante más bien empujamos a la gente a hacer compras de
4 manera ilegal en la frontera, en lo personal pienso que no se debe tomar un
5 acuerdo, aunque está comprobado que cuando hay ley seca se toma mucho
6 más.

7
8 La Regidora Ivania Chacón Rodríguez, menciona: "en ese particular yo si considero
9 que y lo vemos acá muchos de los comercios del cantón se reinventaron y pasaron
10 a aser licoreras y tienen patentes para licoreras, entonces si se declara ley seca van
11 a tener que cerrar esa parte del negocio por lo tanto vamos a fomentar a los vecinos
12 que vallan a comprar a la Unión, porque es muy cerca"

13
14 **SE ACUERDA:** No aplicar ley seca en el cantón de Coto Brus para el día 06 de
15 febrero.

16
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
18 **comisión.** Votación Unánime.

19
20 8. La Federación para la paz me nombro como Embajador para la paz en Costa
21 Rica y en Coto Brus, haciendo uso de mis derechos como funcionario voy a
22 estar solicitando vacaciones desde el día de mañana 01 de febrero hasta el
23 día 04 de febrero, también para poder asumir y poder participar del derecho
24 que tenemos como costarricenses para poder votar, para que sea de
25 conocimiento de todos ustedes les agradecería que compartan esa
26 información.

27
28 El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: "quiero aprovechar la oportunidad para
29 felicitar al Señor Alcalde por ese nombramiento como embajador para la paz, para
30 Coto Brus y Costar Rica, creo que es un honor tanto para el Concejo como para
31 nosotros, esperando que tengamos buenos resultados en la parte de desarrollo del
32 cantón"

33
34 **Articulo IV: Atención al Publico**

35

1 **1. Atención a representantes de la Organización Internacional de**
2 **Migraciones**

3
4 Sesión virtual con los Señores:

- 5
6 - Isis Orozco
7 - Gustavo Gatica

8
9 La Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “En el año 2020
10 que iniciamos con el protocolo del café esta Municipalidad a nivel nacional fue
11 premiada y llamada a exponer la propuesta de protocolo en la parte de salud, esto
12 representó una mejoría en los índices de salud local mejorando en la parte laboral y
13 de seres humanos, me parece que puede desaparecer en el momento que efecto el
14 decreto del COVID, terminara, que es ahora en marzo, este es mi miedo, que en el
15 momento que pase lo del COVID y todo regrese a la normalidad y todo lo que hemos
16 mejorado ya que el COVID represento una oportunidad de mejora para nosotros y
17 todo lo que hemos avanzado en materia de derecho laboral y derechos humanos
18 podría retroceder ese es mi interés en ese momento que mejoráramos o
19 camináramos hacia una política local, porque en Coto Brus tienen una comisión
20 completamente diferente, tenemos una migración circular, la persona ingresa a
21 Costa Rica hace el proceso de recolección hace la ruta de recolección del café y
22 vuelve a salir del país, normalmente no es una persona emigrante que viene y se
23 queda acá, sino que viene y se vuelve a ir, esa migración circulante que nosotros
24 tenemos es muy diferente al resto de fronteras nos hace pensar en una política local,
25 de hecho Coto Brus sería el primer catón en tener una política, por parte de OIM
26 nos aprobaron un consultor de esta manera ellos van a trabajar con nosotros, y
27 adicional no solo vamos a trabajar la parte de la política sino también el índice
28 indicador que son básicos e indispensables para el desarrollo sostenible yo quería
29 que indicar que ellos quienes lo expusieran, los dejo con el encargado de la OIM”

30
31 La Sra. Isis Orozco, saluda y menciona: “Iniciamos en el 2020 con el proceso de
32 ingreso de población para la recolección de café en migración circular, es un proceso
33 que tanto el cantón de Coto Brus como la OIM está fortaleciendo su colaboración y
34 efectivamente a raíz del éxito que tuvieron en el protocolo del café es que hoy nos

1 encontramos aquí para presentarles una de las iniciativas que vamos a estar
2 trabajando en conjunto con ustedes efectivamente lo más importante acá son las
3 buenas prácticas que está ejerciendo el cantón de Coto Brus a nivel nacional en
4 materia migratoria si no impulsar la política migratoria y estaríamos abiertos para
5 cualquier duda o consulta de los pasos que vamos a seguir en los próximos meses,
6 queremos mostrarles una ruta de trabajo”.

7
8 Realizan presentación:

9
10 El señor Gustavo Gatica López, saluda y menciona: “Durante estos próximos meses
11 los acompañare en el proceso para una propuesta de política migratoria municipal,
12 a continuación, le vamos a compartir una presentación en la que podemos ver los
13 pasos que vamos a seguir en los próximos meses”
14

**Cronograma para la
Elaboración y redacción del documento
de Propuesta de Política Migratoria
Municipal de Coto Brus**

Febrero -julio 2022

Gustavo Gatica López
Investigador y consultor

Objetivo

Elaborar de manera participativa una propuesta de Política Migratoria Municipal para el cantón de Coto Brus, de acuerdo con las necesidades identificadas por diferentes actores institucionales y los hallazgos de los Indicadores de Gobernanza Migratoria local 2022, para facilitar la atención integral de las migraciones durante el periodo 2022-2032.

Principales actividades que se llevarán a cabo

- Revisión de diferentes fuentes de información
- Entrevistas a actores clave
- Realización de grupos focales
- Elaboración de reportes
- Presentaciones de avances ante el Consejo Municipal y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
- Redacción de la propuesta de Política Migratoria Municipal
- Valoración del Consejo Municipal para su aprobación

1
2
3

Cronograma de ejecución para la elaboración de una propuesta de Política Migratoria Municipal			
Actividades a desarrollar	Primer trimestre		
	Febrero	Marzo	Abril
Presentación general del proceso			
1. Elaboración y presentación de producto 1	2		
2. Presentación general del proceso a Consejo Municipal y CCCI	2		
Comprensión social del tema y recolección de información			
1. Identificación de actores relevantes en la comunidad	4		
2. Comunicaciones electrónicas	11		
3. Consulta en línea	14-25		
4. Preparación y convocatoria de dos sesiones participativas para identificar aspectos clave	18		
5. Realización de dos sesiones participativas	28	3	
5. Elaboración y presentación de producto 2		8	
Construcción participativa de los enfoques, principios, objetivos, ejes y matriz de planificación			
1. Preparación y convocatoria de tres sesiones participativas para identificar enfoques, objetivos, ejes		12	
2. Taller participativo para identificar enfoques, objetivos, ejes		28-30	
3. Taller participativo para identificar enfoques, objetivos, ejes			25-27
4. Elaboración y presentación de producto 3			2

4
5

Cronograma de ejecución para la elaboración de una propuesta de Política Migratoria Municipal			
Actividades a desarrollar	Segundo trimestre		
	Mayo	Junio	Julio
Construcción participativa de los enfoques, principios, objetivos, ejes y matriz de planificación			
1. Taller participativo para identificar enfoques, objetivos y ejes	23-31		
2. Elaboración y presentación de producto 4	2		
Redacción de propuesta borrador y validación de OIM			
1. Elaboración y presentación de producto 5		2	
Propuesta final y aprobación del Consejo Municipal			
1. Elaboración y presentación de producto 6			2

6



- 1
- 2 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "La situación de Coto Brus es muy
- 3 particular y creemos que dichosamente ya ustedes la comprenden y con el apoyo
- 4 del Concejo Municipal eventualmente se pueda no solo construir si no aplicar y
- 5 ponerla en práctica para la población emigrante y la población en general del cantón
- 6 a partir de ahí vamos abrir un espacio de consultas".
- 7
- 8 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, saluda y menciona "Felicitación a Iveth como
- 9 vicealcaldesa sabemos que todo le ha generado muchísimo trabajo y producto de
- 10 esto se está viendo este resultado, y muchas gracias a ustedes porque me parece
- 11 que si están dentro de la jurisdicción tomando en consideración a todos los actores
- 12 eso nos da seguridad que la política migratoria va contemplar todos los puntos de
- 13 vista posibles, el compromiso del Concejo Municipal para la aprobación y
- 14 probablemente esto va a ser ejemplo para otros sectores que tienen el mismo
- 15 problema pero de diferente manera".
- 16
- 17 La Sra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Agradecerle me
- 18 parece que el plan de trabajo es una gran oportunidad para trabajar otras áreas
- 19 posteriormente está muy bien, muy amplio, agradecerles por el tiempo y la
- 20 disposición, nosotros el miércoles tenemos reunión del Concejo Cantonal de
- 21 Coordinación Institucional (CCCI), me parece importante que haya una
- 22 representación del concejo, muchas gracias a Jorge Garita por el apoyo, a veces se
- 23 tocan temas bastantes importantes que me parece que es importante que puedan
- 24 asistir o mandar a una persona, este miércoles se va a realizar de forma virtual, pero
- 25 también de forma presencial para atender algunos representantes del CNP para
- 26 tratar el tema de planta de valor agregado, se solicitó que fuera virtual por lo del

1 aumento de los casos de COVID, pero debe de haber una parte presencial, también
2 vamos a tener la participación de representantes del INA, están cordialmente
3 invitados al CCCI a las 11:30 a.m.”.

4
5 **ARTICULO V: Aprobación de Acta**

6
7 Se realiza un receso al ser las 18:30, se reinicia la sesión al ser las 19:08.

8
9 La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “con respecto al acta 090 la
10 semana pasada la sometieron a votación, quienes la votaron porque la semana
11 pasada vinieron la mayoría de los suplentes, ¿la votaron los Regidores Suplentes ese
12 día?, no estuvimos los que debíamos votar, ellos no podían votar esa acta, entonces
13 esa acta no está en firme se debe de someter a votación con los Regidores que sí
14 estuvieron presentes durante la sesión 090, los compañeros que votaron esta acta
15 no debieron votarla porque ellos no estuvieron presentes, porque no fueron
16 propietarios en esa sesión, el Asesor Legal puede decir si se podía o no”

17
18 El Lic. César Jordán Brenes, menciona: “podían votar quienes participaron en la
19 sesión del Concejo Municipal, quienes estuvieron podrían votar si estuvieron
20 sustituyendo un propietario eventualmente, pero yo recuerdo que yo tampoco
21 estuve en esa sesión”

22
23 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “¿Cómo se corrige César?”

24
25 El Lic. César Jordán Brenes, menciona: “se podría someter el acta nuevamente a
26 votación, y lo que se votó queda en firme hoy”

27
28 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “lo que interpreto y conozco, no
29 podía haberse sometido a votación esa acta, tendría que haberse dejado para hoy,
30 toda vez que los miembros que estuvieron en la 90 y repitieron en la 91 no eran
31 suficientes para su aprobación, entonces esa acta debió haberse aprobado hasta
32 hoy”

33
34 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 090-O-2021, una vez discutida,
35 es aprobada.

1
2 Votan los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Andrés
3 Lobo Arroyo, Gredy Obando Duran.

4
5 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 091-O-2021, una vez discutida,
6 es aprobada.

7
8 Votan los Regidores Olger Trejos Chavarría, Andrés Lobo Arroyo y Oscar Pérez
9 Barquero.

10
11 Los acuerdos deben quedar en firme hasta el día de hoy

12
13 **ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia**

- 14
15 1) Oficio FED-CB-BA-01-2022 del Sr. Bolívar Guadamuz Chaves, Presidente
16 Junta Directiva, Federación La Amistad, solicitando colaboración con el
17 Ingeniero Municipal para que realizar peritaje de un terreno que la Federación
18 desea adquirir en la comunidad de Aguas Claras.

19
20 **SE ACUERDA:** Se remite dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde
21 Municipal y se le solicita valorar la posibilidad de realizar las gestiones
22 administrativas correspondientes para llevar a cabo dicho avalúo.

23
24 Votación Unánime.

- 25
26 2) Nota del Sr. Ángelo Altamura Carriero, solicitando revisión sobre problema
27 vial de la calle que conduce del parque hacia la casa de la cultura.

28
29 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "me parece que está fácil, es de envío a
30 la administración, pero esa carretera es un caos más que ahora está el INA ahí"

31
32 El Lic. César Jordán Brenes, menciona: "está bien lo que usted propone, pero yo
33 estuve revisando la nota y no tiene validez jurídica, porque eso correspondería al
34 departamento técnico del COSEVI"

35

1 La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “es una ruta cantonal”

2

3 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “se han hecho varias sesiones
4 inclusive hay una respuesta del departamento de Ingeniería por una moción
5 presentada, lo que considero es que aquí debe de venir una comisión y deben de
6 hacer una demarcación diferente, para donde uno quiera ir es un caos, es un tema
7 de la comisión de obras públicas también, me parece que este tema podría ser de
8 comisión, la propuesta no es alejada a la realidad es factible y es de resorte de la
9 Municipalidad”

10

11 La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “yo pienso que debemos de
12 valorar algunas situaciones, dentro de muy poco también vamos a tener el museo
13 de insectos en la Casa de la Cultura, es importante descongestionar esa parte, para
14 tener algo ágil y rápido si queremos reactivar a Coto Brus desde el punto de vista
15 turístico, en este momento que se están haciendo las remodelaciones en el parque
16 se debería aprovechar la coyuntura para resolver en alguna medida esa
17 problemática, si considero que se debería de tomar cartas en el asunto y buscar una
18 solución a esto”

19

20 El Lic. César Jordán Brenes, menciona: “no sé si me equivoco, pero cuando el Alcalde
21 expuso ese proyecto del parque de San Vito se contemplaba para la etapa final la
22 reubicación de los taxis”

23

24 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “de hecho el Alcalde menciono eso de la
25 reubicación de los taxis, pero yo veo más halla, yo pensaría en convertirlo en un
26 bulevar, como ya se había mencionado aquí como propuesta de los compañeros, a
27 mí me parece que sería muy bien pasarlo a comisión, tendríamos que ver cómo sería
28 el mecanismo legal para solucionarlo para que no entren solo los que viven ahí y los
29 que van al museo, el parque es muy pequeño, no podemos aumentarlo de tamaño
30 pero ya con el museo y demás si debemos de buscar otras alternativas”

31

32 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su
33 correspondiente análisis.

34

35 Votación Unánime.

- 1
2 3) Oficio Musade 011-2021 de MsC. Enid Cruz Ramírez Coordinadora General y
3 Diana Marcela López Ruiz, Representante legal de la Red de Microproductoras
4 de Occidente (REMOC), solicitando el patrocinio de 18° Concurso Arco Iris:
5 denominado "Libertad".
6

7 **SE ACUERDA:** Remitir dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal
8 para que valore la posibilidad de realizar dicho patrocinio.
9

10 Votación Unánime.
11

- 12 4) Oficio AL-CPAS-0055-2022 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área
13 de Comisiones Legislativas II, solicitando criterio del expediente N° 22.733
14 **"Ley que declara la Mariposa Morpho Helenor Narcissus como**
15 **símbolo Nacional dentro de la fauna Lepidóptera de Costa Rica"**
16

- 17 - Oficio MCB-AL-062-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor Legal,
18 remitiendo criterio del expediente N° 22.733.
19

20 **Asunto:** Se emite criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.733,
21 denominado **"LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR**
22 **NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA**
23 **LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA"**.
24

25 **Criterio**

26 El presente proyecto de Ley pretende que se declare a la mariposa "Morpho Helenor
27 Narcissus" como símbolo nacional dentro de la fauna lepidóptera¹ de Costa Rica. 1
28 Se trata de insectos con dos pares de alas, en los que tanto éstas como
29 (generalmente) buena parte del cuerpo, están recubiertos por escamas planas, que
30 son setas modificadas. // NATALIA FRAIJA FERNANDEZ, GONZALO E. FAJARDO
31 MEDINA. (2005). CARACTERIZACION DE LA FAUNA DEL ORDEN Lepidoptera
32 (Rhopalocera) E. 2022, de CARACTERIZACION DE LA FAUNA DEL ORDEN
33 Lepidoptera Sitio web: <https://revistas.unal.edu.com>, Asimismo, otorgan
34 competencias al Ministerio de Ambiente y Energía al Instituto Costarricense de
35 Turismo y al Ministerio de Educación Pública, para velar por la conservación,

1 adecuado manejo y promoción de la mariposa Morpho. También, se autoriza a las
2 instituciones del estado, organizaciones locales, organizaciones no
3 gubernamentales, así como empresas públicas y privadas, para desarrollar y apoyar
4 iniciativas que impulsen el comercio, la exhibición y la conservación de la mariposa.
5 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS ASESOR LEGAL** CONCEJO MUNICIPAL DE
6 COTO BRUS Cabe indicar que el proyecto de ley no hace referencia al financiamiento
7 para desarrollar estas nuevas competencias ministeriales ni explica en qué consisten
8 las colaboraciones institucionales o municipales o como se financiarían. No obstante,
9 se recomienda dar voto de apoyo al proyecto al tratarse de la protección, manejo y
10 conservación de la especie más notable de mariposas en Costa Rica.

11
12 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N° 22.733 “Ley que declara la
13 Mariposa Morpho Helenor Narcissus como símbolo Nacional dentro de la fauna
14 Lepidóptera de Costa Rica” señalar que existe la duda sobre la fuente de
15 financiamiento para dicho proceso.

16
17 Votación Unánime.

18
19 5) Oficio IP-001-01-2022 del Sr. Raúl Jiménez Vásquez, Asesor Incidencia
20 Política, Dirección de Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de
21 Gobiernos Locales, informando sobre la publicación Ley de Desarrollo
22 Regional de Costa Rica.

23
24 Se dio por recibido y se archiva.

25
26 6) Oficio IP-004-01-2022 del Sr. Raúl Jiménez Vásquez, Asesor Incidencia
27 Política – Dirección de Incidencia Política y Comunicación – Unión Nacional de
28 Gobiernos Locales, informado sobre la aprobación del proyecto de Ley de
29 Servicio Municipal Atención de Animales de Compañía.

30
31 Se dio por recibido y se archiva.

32
33 7) Correo electrónico de la plataforma SICOP remitiendo para su análisis y
34 aprobación la licitación abreviada N° 2022LA-000001-0019100001 “compra
35 de retroexcavador para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal”

1
2 **SE ACUERDA:** Adjudicar la compra de retroexcavador para el mantenimiento de la
3 Red Vial Cantonal a la empresa Maquinaria y Tractores Limitada, por un monto total
4 de \$114.617,62 (ciento catorce mil seiscientos diecisiete dólares con 62/100), ya
5 que se ajusta al presupuesto existente y cumple con todos los requisitos técnicos y
6 legales.

7
8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
9 **comisión.** Votación Unánime.

10
11 8) Correo electrónico de la plataforma SICOP remitiendo para su análisis y
12 aprobación la licitación abreviada N° 2022LA-000002-0019100001 "compra
13 de compactadora para mantenimiento de la Red Vial Cantonal"

14
15 **SE ACUERDA:** Adjudicar la compra de compactadora para el mantenimiento de la
16 Red Vial Cantonal a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad
17 Anónima, por un monto total de \$101.200,00 (ciento un mil doscientos dólares con
18 00/100), ya que se ajusta al presupuesto existente y cumple con todos los requisitos
19 técnicos y legales.

20
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
22 **comisión.** Votación Unánime.

23
24 9) Nota del Sr. Esteban Alvarado Zúñiga, Presidente ADI Pueblo Nuevo de Agua
25 Buena, solicitando la intervención en el puente del camino código 6-08-474.

26
27 **SE ACUERDA:** Remitir dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal,
28 para que valore la posibilidad de intervenir el puente del camino código 6-08-474.
29 Votación Unánime.

30
31 10) Oficio MCB-UAT- Oficio No- 17-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora,
32 Administrador Tributario, remitiendo para su aprobación de Licencia para
33 Expendido de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Damien Castells, para ser
34 explotada en Aguas Claras de San Vito.
35

1 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su análisis
2 y aprobación.

3
4 Votación Unánime.

5
6 11)Oficio MCB-PS-GTIVM -019-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves
7 Promotora Social GTIVM, remitiendo la programación de maquinaria del 31
8 de enero al 4 de febrero del 2022.

9

Distrito	Trabajos a realizar
Limoncito	Sabanillas – Casona – Vegas 6-08-050: Construcción de alcantarilla de cuadro. Equipo utilizado excavadora – mano obrera – Cuadrilla Municipal
Agua Buena	Núñez – Alemán 6-08-335, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora. San Martín 6-08-120 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo. Equipo utilizado Niveladora Valle Azul – Cañas Gordas 6-08-055, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado Niveladora Versalles – Valle Azul 6-08-079, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora Versalles – Entrada Campos 6-08-603 limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora.
Pittier	Plaza Kamaquiri, 6-08-068, colocación de material de lastre, Equipo utilizado niveladora, vagonetas.
Proyectos MMEC, cuadrilla de mantenimiento manual de vías convenio MOPT-BID-Municipalidad de Coto Brus	Rutas a trabajar semanalmente: Brasilia – San Marcos 6-08-022, Santa Rosa – San Antonio 6-08-063, MOPT – San Ramón – Juntas 6-08-072 Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarilla – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía – descuaje de ramas.

10
11 Se da por recibido y se archiva.

12
13 12)Oficio MCB-UAT-Oficio No- 18-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora,
14 Administrador Tributario, presentado información respecto a licencia de
15 licores a nombre de la Sra. Jessica Morales Ortiz, ya que a la fecha no existe
16 acuerdo alguno aprobando o denegando dicha solicitud.

17
18 Se da por recibido y se archiva.

19

1 13)Oficios MCB-VA-0007-2022, MCB-VA-0008-2022, MCB-VA-0009-2022, de la
2 Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las
3 facturas electrónicas N° 00100001010000000129, N° 00100001010000000130
4 y N° 00100001010000000131 por la prestación de servicios en modalidad
5 diurna, nocturna y privada de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.
6

7 **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para
8 que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N°
9 00100001010000000129, N° 00100001010000000130 y N° 00100001010000000131,
10 por un monto total de ₡12,999,800.00 (doce millones novecientos noventa y nueve
11 mil ochocientos colones con 00/100), según licitación abreviada 2017LA-000009-01.
12

13 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de**
14 **comisión.** Votación Unánime.
15

16 14)Nota de la Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal,
17 solicitando 30 días de vacaciones a partir del 09 de febrero.
18

19 **SE ACUERDA:** Aprobar 30 de días de vacaciones acumuladas a la Sra. Hannia
20 Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, a partir del último día de
21 incapacidad.
22

23 Votación Unánime.
24

25 **SE ACUERDA:** Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández como Secretaria
26 Suplente, por 30 días en reemplazo de la Sra. Hannia Campos Campos.
27

28 Votación Unánime.
29

30 **ARTICULO VII: Mociones de Regidores**

31

32 **1. Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.**

33

34 El Concejo Municipal de Coto Brus, en uso de sus facultades y competencias
35 legalmente atribuidas en este caso delega en la Secretaria a.i del Concejo Municipal,

1 Licda. Andrea Corrales Hernández, él envió a la Contraloría General de la Republica,
2 del oficio de solicitud de aprobación del proceso de nombramiento por plazo
3 indefinido del Auditor Interno Municipal, así como la información y certificaciones
4 adjuntas.

5
6 **SE ACUERDA:** Delegar a la Licda. Andrea Corrales Hernández, Secretaria del
7 Concejo Municipal a.i., el envío a la Contraloría General de la Republica, del oficio
8 de solicitud de aprobación del proceso de nombramiento por plazo indefinido del
9 Auditor Interno Municipal, así como la información y certificaciones adjuntas.

10
11 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de**
12 **comisión.** Votación Unánime.

13 14 **2. Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

15
16 Remite Oficio de la Licda. Norjelens María Lobo Vargas, Centro de Formación
17 Profesional Coto Brus, Unidad Regional Brunca, en relación a visita de núcleos de
18 industrias alimentaria, turismo, comercio, servicio, y agropecuario del Cantón, por lo
19 tanto se les informa que aprovechando la gira que se realizó en el gran área
20 metropolitana se coordinó con la encargada del núcleo de industria alimentaria para
21 que se realice visita a la Regional Brunca y específicamente al cantón de Coto Brus
22 los días martes 22 y miércoles 23 de febrero del 2022, además estamos en
23 comunicación con los demás núcleos mencionados para que se programe gira en la
24 misma fecha, todo lo anterior para que se coordine lo pertinente con el Concejo
25 Municipal.

26
27 **SE ACUERDA:** Convocar al Concejo Municipal en pleno a sesión extraordinaria para el día
28 22 de febrero a las 04:00 p.m., para la atención de representantes del Instituto Nacional de
29 Aprendizaje.

30
31 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de**
32 **comisión.** Votación Unánime.

33
34 **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**
35

1 No se presentaron informes

2

3 **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

4

5 **1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.**

6

7 En relación a la gira que realicé a San José al Ministerio de Seguridad Publica para
8 tratar el asunto de inseguridad del Cantón, me indican del Viceministerio que el día
9 15 de febrero quieren reunirse con varias autoridades incluyendo el Concejo
10 Municipal.

11

12 **SE ACUERDA:** convocar al Concejo Municipal en pleno a sesión extraordinaria para
13 el día 15 de febrero en el salón comunal a las 10:00 a.m., se invita a representantes
14 del Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública y comisión representante
15 del Comercio.

16

17 Votación Unánime.

18

19 **SE ACUERDA:** Se solicita el salón comunal prestado, para realizar dicha sesión
20 extraordinaria, a la Asociación de Desarrollo de San Vito para el día 15 de febrero a
21 las 10:00 a.m.

22

23 Votación Unánime.

24

25 **2. Asunto Vario Suscrito por el Lic. Cesar Jordán Brenes.**

26

27 Solicito el jueves y el viernes de vacaciones ya que debo viajar a San José para poder
28 votar.

29

30 **SE ACUERDA:** Otorgar al Lic. César Jordán Brenes, Asesor Legal del Concejo
31 Municipal el jueves 03 y viernes 04 para gestiones personales y que se rebaje de su
32 periodo de vacaciones.

33

34 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de**
35 **comisión. Votación Unánime.**

1

2

Finaliza la sesión al ser las veinte horas y veintidós minutos.

3

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.

4